

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37629** *SOCIEDAD GALEGA DE SOLUCIONES FINANCIERAS, S.L.*

Doña M.^a Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la ejecución que con el número 262/09 que se sigue en este Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela a instancia de don Carlos Grande Sella contra Sociedad Galega de Soluciones Financieras, S.L., se ha dictado con fecha 26 de noviembre de 2010 auto de insolvencia total por importe de 10.200 euros de principal más 1.020 euros provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100089497-1